

Las Aves Silvestres y El Plan de Expansión del Sistema de Transporte



31 mayo Las Aves Silvestres y El Plan de Expansión del Sistema de Transporte

mayo 31, 2019 146 visitas

El Plan de Expansión del Sistema de Transporte de Energía de Guatemala (Proyecto PET-01-2009), tiene como objetivo brindar una mayor confiabilidad y seguridad al sistema de transporte de energía del país. Comprende la construcción de 11 nuevas subestaciones de energía eléctrica, la ampliación de 12 subestaciones existentes y la construcción de aproximadamente 863 kilómetros de líneas de transmisión, en 17 departamentos y 83 municipios del país. Para hacer realidad tan importante obra, en el año 2009, el gobierno de Guatemala adjudicó la construcción del proyecto al Grupo de Energía de Bogotá, que constituye para el efecto en Guatemala la empresa Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. (TRECSA).

La ejecución de una obra de tal magnitud hizo necesaria la implementación de medidas para la protección de la fauna silvestre que pudiera verse afectada por la construcción o el funcionamiento del proyecto. Se puso especial atención al grupo de las aves pues en otros países han evidenciado la muerte de individuos principalmente por la colisión con las líneas de transmisión nuevas (De la Cerda S. y Roselli L. 2003, Stake M. 2009, Frost 2008). Por ello, Transportadora de Energía de Centroamérica dando cumplimiento a la política de Sistema de Gestión Integrada del Grupo de Energía de Bogotá y a lo establecido en las resoluciones de los estudios de impacto ambiental aprobados por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala, realiza actividades de mitigación, compensación y monitoreo, para la protección de las aves silvestres en el área del proyecto.

Las actividades que se llevan a cabo en el proyecto para la protección de aves incluyen la capacitación y supervisión al personal de construcción para que mantenga una actitud de respeto ante la fauna silvestre, el cuidado de no cortar árboles o vegetación más allá de lo estrictamente necesario para la construcción y el funcionamiento del proyecto, el pago al Instituto Nacional de Bosques por reforestación de las áreas afectadas y la colocación de dispositivos desviadores de vuelo sobre las líneas de transmisión en sitios cercanos a áreas de humedales para evitar colisiones de aves con las líneas de transmisión durante sus vuelos diarios o migratorios.



Fotografías de Capacitaciones a Contratistas



Categorías

- Noticias Centrarse
- Noticias de Socios
- Noticias de Sostenibilidad

Populares Recientes

- 
Plaza de Asesor en...
 febrero 18, 2019
- 
RISKMAP2019 Guatemala...
 febrero 13, 2019
- 
CentraRSE presentó estrategia...
 enero 23, 2019
- 
Revisión Nacional 2019: El...
 diciembre 11, 2018
- 
XII edición del Foro Nacional...
 noviembre 5, 2018



Fotografías de brecha forestal para tendido de líneas



Fotografías colocación de desviadores de vuelo y monitoreo de colisiones de aves

Para verificar la efectividad de las medidas de protección y conocer si existe algún impacto producido por proyecto sobre las aves, biólogos de campo realizan desde el inicio de la etapa de construcción registros sistemáticos de especies.

El registro de especies se realiza en al menos 21 puntos de muestreo distribuidos dentro del área del proyecto, por medio de cuatro diferentes métodos de detección:

- 1) la identificación de individuos por medio de observación directa
- 2) la identificación de individuos por medio de cantos
- 3) la identificación de individuos por medio de capturas mediante el uso de redes de niebla
- 4) la búsqueda de evidencia de muerte de aves por colisión con las líneas de transmisión.

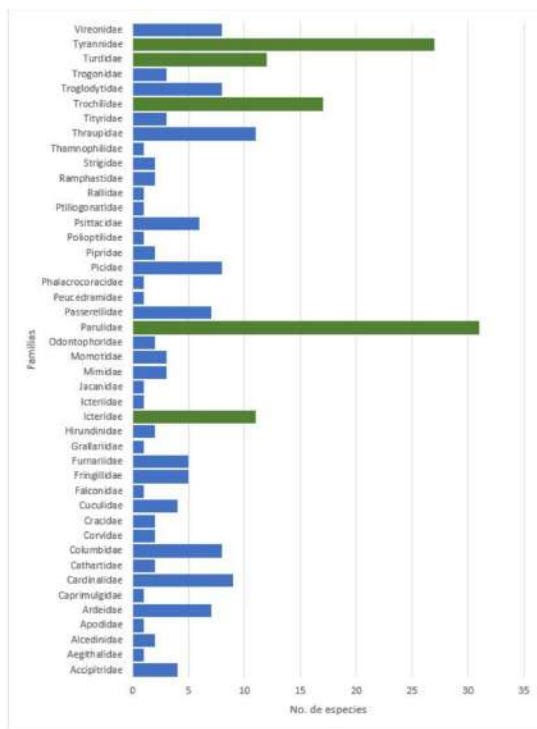


(Mapa de sitios de muestreo, fotografías de capturas en redes, detección por observación)

Los resultados del registro de especies a lo largo del tiempo se utilizan para detectar cambios en la composición o abundancia de las especies, que puedan atribuirse a las actividades de construcción o funcionamiento de la infraestructura de transmisión. De esa manera, se pueden detectar tempranamente si existen afectaciones a las aves por el proyecto y de ser necesario tomar medidas para su mitigación.

Resultados

Desde el inicio de la etapa de construcción al mes de marzo del 2019, se han registrado más de 5000 aves en el área del proyecto, distribuidas en 44 familias y 232 especies, lo que representa un 32% de las 727 especies reportadas para Guatemala. Las Familias con mayor número de especies son: Parulidae (Chipes o Reinitas del nuevo mundo) 31 especies, Tyrannidae (Mosqueros) 27 especies, Trochilidae (Colibrís) 17 especies, Icteridae (Orioles, Cacicques, Zanates) 13 especies, y Turdidae (Zorzales, Mirlos o Tordos) 12 especies.



Número de especies por familia registradas a la fecha en el área del proyecto.



Fotografías de aves registradas en área del proyecto

Cinco de las 232 especies registradas al momento se encuentran incluidas en la Lista Roja de especies amenazadas de la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Estas son: el Chipe Cachetes Dorados (*Setophaga chrysoparia*) que se encuentra en la categoría "En Peligro" (EN), la Chacha o Pava Negra (*Penelopina nigra*) y la Codorniz Ocelada (*Cyrtonyx ocellatus*) en la categoría "Vulnerable" (VU) y el Chipe Alidorado (*Vermivora chrysoptera*) y el Zorzal Migratorio (*Hylocichla mustelina*) en categoría "Casi Amenazada" (NT).

A pesar de que los cambios en la composición de especies por alteraciones del ecosistema no se evidencian a corto plazo, los resultados obtenidos después de casi 9 años no evidencian ninguna alteración en la composición de especies que pueda sugerir un impacto negativo del proyecto sobre las aves silvestres.